

Ramo de la Defensa Nacional

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Procurar en todo momento la operatividad de la Fuerza Armada de tal forma que ésta se encuentre en condiciones de cumplir cualquier misión que sea ordenada por el Señor Presidente de la República.

Promover un sistema integral de desarrollo progresivo institucional, en donde se incluyan los sistemas del campo de batalla, a fin de lograr una Fuerza Armada integral tanto en equipo como en personal.

Continuar apoyando de manera eficaz la ejecución del Plan Control Territorial, a fin de colaborar con el Gobierno de la República en el combate al crimen, rehabilitación y reinserción, en materia de seguridad ciudadana.

Colaborar en obras de beneficio público y auxiliar a la población en casos de desastre nacional.

Mantener las políticas de ahorro en el manejo de los recursos públicos maximizando el uso eficiente de estos, ante la situación económica actual.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Apoyar tareas de seguridad pública ejerciendo mayor control territorial en zonas urbanas y rurales, mejorando la vigilancia y capacidad de respuesta y evitar la expansión de estructuras criminales en el país.

Continuar con el equipamiento progresivo de las unidades militares con el fin de procurar el funcionamiento ideal dentro de sus misiones.

Fortalecer las actividades relacionadas con el registro, emisión de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares.

Fortalecer y modernizar las ramas de la Fuerza Armada para realizar una efectiva vigilancia del límite político internacional, las aguas territoriales y el espacio aéreo nacional.

Mejorar continuamente las condiciones de vida del soldado para que éste pueda desarrollar su trabajo en forma efectiva, dotado de equipo, recursos financieros e instalaciones adecuadas.

Mantener y fortalecer la presencia de la Fuerza Armada en el extranjero.

Proporcionar asistencia médica a los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar.

3. Objetivos

Proporcionar el apoyo eficiente y oportuno que garantice el normal funcionamiento de las actividades de la institución armada.

Garantizar el efectivo cumplimiento de la misión constitucional, a través de las diferentes unidades y oficinas militares que desarrollan operaciones terrestres, aéreas, navales y de apoyo institucional; así como, el mantenimiento y repotenciación del Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada.

Apoyar financieramente el Programa de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	6,588,100
02	Gestión Operativa Institucional	Ministro	326,008,752
03	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	2,000,000
Total			334,596,852

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	330,881,473
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	326,511,643
Remuneraciones	287,484,452
Bienes y Servicios	39,027,191
Gastos Financieros y Otros	2,184,830
Impuestos, Tasas y Derechos	1,645,012
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	539,818
Transferencias Corrientes	2,185,000
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,150,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	35,000
Gastos de Capital	3,715,379
Inversiones en Activos Fijos	3,715,379
Bienes Muebles	2,720,459
Intangibles	299,392
Infraestructura	695,528
Total	334,596,852

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,588,100
01 Administración Superior	Dirigir y controlar la gestión Institucional.	6,064,680
02 Gestión Financiera Institucional	Administrar los recursos financieros del Ramo de la Defensa Nacional.	523,420
02 Gestión Operativa Institucional		326,008,752
01 Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	Mantener la listeza operacional de las unidades militares del ejército y de apoyo institucional, así como, mantener infraestructuras idóneas, adquisición de equipo moderno y repotenciación del Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada.	319,900,737
02 Operaciones de la Fuerza Aérea	Mantener la listeza operacional de las unidades militares aéreas.	3,067,977
03 Operaciones de la Marina Nacional	Mantener la listeza operacional de las unidades navales.	3,040,038
03 Apoyo a Otras Entidades		2,000,000
01 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	Apoyar los programas de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada.	2,000,000
Total		334,596,852

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,602,770	2,393,680	159,650	182,000	250,000	6,338,100	250,000	6,588,100
2026-0900-1-01-01-21-1 Fondo General	Administración Superior	3,079,350	2,393,680	159,650	182,000		5,814,680		5,814,680
22-1 Fondo General						250,000		250,000	250,000
02-21-1 Fondo General	Gestión Financiera Institucional	523,420					523,420		523,420
02 Gestión Operativa Institucional		283,881,682	36,633,511	2,025,180	3,000	3,465,379	322,543,373	3,465,379	326,008,752
2026-0900-1-02-01-21-1 Fondo General	Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	283,881,682	30,841,011	1,712,665			316,435,358		316,435,358
22-1 Fondo General						3,465,379		3,465,379	3,465,379
02-21-1 Fondo General	Operaciones de la Fuerza Aérea		2,912,776	152,201	3,000		3,067,977		3,067,977
03-21-1 Fondo General	Operaciones de la Marina Nacional		2,879,724	160,314			3,040,038		3,040,038
03 Apoyo a Otras Entidades					2,000,000		2,000,000		2,000,000
2026-0900-1-03-01-21-1 Fondo General	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada				2,000,000		2,000,000		2,000,000
Total		287,484,452	39,027,191	2,184,830	2,185,000	3,715,379	330,881,473	3,715,379	334,596,852

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	35	184,785
451.00 - 500.99	61	350,775
501.00 - 550.99	21	132,360
551.00 - 600.99	64	451,530
601.00 - 650.99	10	75,030
651.00 - 700.99	9	73,300
701.00 - 750.99	12	103,725
751.00 - 800.99	6	54,855
801.00 - 850.99	17	167,895
851.00 - 900.99	5	53,200
901.00 - 950.99	2	21,750
951.00 - 1,000.99	16	184,065
1,001.00 - 1,100.99	10	126,735
1,201.00 - 1,300.99	5	73,510
1,301.00 - 1,400.99	5	79,780
1,401.00 - 1,500.99	4	68,940
1,701.00 - 1,800.99	2	43,200
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970
2,301.00 en adelante	1	33,250
Total	286	2,303,655

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	2	58,255
Personal Técnico	205	1,462,650
Personal Administrativo	44	597,970
Personal de Servicio	35	184,780
Total	286	2,303,655

Nota: En esta clasificación no se incluye personal militar.